

DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

ENLACE EXPERIENCIA:

<http://www.uimunicipalistas.org/buenaspracticassgenero/files/1212121212.zip>

1. Título de la experiencia Proyecto "Creando condiciones para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres mayas" "Rompiendo silencio y abriendo caminos, para el ejercicio de los derechos de las Mujeres Mayas"		
2. Municipio/Ciudad Guatemala	Teléfono y email (502) 22302431, 22382545 guatemala@frmt.org.gt	3. País GUATEMALA
4. Entidad o área responsable de la experiencia: Fundación Rigoberta Menchú Tum		
5. Resumen de la experiencia/Descripción: El propósito fundamental de la iniciativa, era crear las condiciones para que las mujeres mayas tuvieran la oportunidad de ejercer plenamente sus derechos humanos a partir de la documentación personal. Con esta acción se buscó contribuir a la erradicación del subregistro y de la indocumentación que prevalecía en el país y que afectaba directamente a las mujeres indígenas de las áreas rurales ya que las mujeres eran las seriamente afectadas por diversas razones socio políticas. Haber logrado documentar a 43,938 mujeres durante tres años en primeros Documentos Personales de Identificación, Reposición de Partidas de Nacimientos y Nacionalización, ha sido gracias a la alianza y del trabajo coordinado con el Registro Nacional de las Personas- RENAP, como también al proceso de trabajo articulado con organizaciones de mujeres a nivel comunitario y local en los municipios de cobertura del proyecto, asimismo, por la contribución sustantiva de las autoridades municipalidades de los diferentes municipios.		
6. Objetivos Estimular un proceso de ejercicio pleno de ciudadanía de mujeres mayas orientado al fortalecimiento de la democracia, la equidad, la inclusión y la construcción del Estado Plural en Guatemala. Contribuir a que mujeres mayas de 28 municipios cuenten con las condiciones legales para ejercer su ciudadanía civil, social y político.		
7. Fecha Inicio de la Experiencia: 1/3/2012	8. Fecha de conclusión de la Experiencia: 31/3/2015	

9. Datos de la persona contacto		
Nombre y apellidos: Carlos Chocoj Ixim	Cargo: Director Ejecutivo	Correo electrónico: cchocoj@frmt.org.gt
10. Materias Pueblos Indígenas		

DETALLE DE LA EXPERIENCIA

<p>1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.</p> <p>El proyecto inicia a implementarse en el inicio de periodo de un nuevo gobierno y en una situación de debilidad de la nueva institucionalidad del Registro Nacional de las Personas a partir de los cambios constantes de sus autoridades por razones políticas partidistas. La situación de pobreza, el machismo, la discriminación son elementos fundamentales que inciden en que las mujeres indígenas no cuente con registros de nacimientos y documentos personales de identidad. Asimismo, los costos para realizar dichos trámites no estaba en las posibilidades de las mujeres, debido a que se requería de servicios notariales.</p>
<p>2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:</p> <p>Se trata de mujeres mayas de municipios en donde la población indígena representaban del 80 al 95% de la población, y que la incidencia de pobreza se ubica entre los 60 y 70% de la población, especialmente del área rural.</p> <p>La meta era documentar 30,467 mujeres, logramos documentar a 43,938; que representa alrededor 38 mil familias.</p>
<p>3. Descripción del Proyecto</p> <p>Objetivos general:</p> <p>estimular un proceso de ejercicio pleno de ciudadanía de mujeres mayas orientado al fortalecimiento de la democracia, la equidad, la inclusión y la construcción del Estado Plural en Guatemala.</p> <p>Objetivos específicos: a) Contribuir a que mujeres mayas de 28 municipios cuenten con las condiciones legales para ejercer su ciudadanía civil, social y político y, b) Fortalecer los</p>

conocimientos y prácticas de los funcionarios del Registro Nacional de las Personas que contribuya a la implementación pertinente de la política institucional del Registro Nacional de las Personas a favor de los pueblos que coexisten en Guatemala.

Fases:

- 1- Se realizaron campañas de socialización en los municipios con líderes, lideresas y autoridades municipales.
- 2- Se realizaron encuentros municipales con lideresas para participar directamente en la identificación, motivación y movilización de mujeres para su documentación.
- 3- Preparación de expedientes.
- 4- Se realizaron jornadas de documentación y atención permanente en municipios que fueron considerados estratégicos.
- 5- Campaña por medios radiales y en reuniones de COCODES y COMUDES en cada municipio.

Resultados:

Se tenía como meta documentar a 30,467 mujeres (en DPIs, Reposición de Partidas de Nacimientos y Nacionalización), teniendo un resultado de 43,938 mujeres documentadas en el mismo periodo de tiempo previsto inicialmente.

Impactos:

- 1- Contribución en la erradicación del subregistro y la indocumentación de mujeres mayas.
- 2- Visibilizar y transformar el imaginario social hacia las mujeres mayas.
- 3- Reafirmación de la dignidad y de los derechos de las mujeres
- 4- Asegurar condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y políticos de las mujeres.
- 5- La iniciativa, fue una respuesta real y efectiva a la situación de pobreza.
- 6- Un aporte al fortalecimiento institucional del Registro Nacional de las Personas.
- 7- Un aporte a la democracia ya la seguridad nacional.

4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:

Empoderamiento femenino, Democracia de género, Acción afirmativa / Discriminación positiva

5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia

Posicionar en el imaginario social de los municipios la importancia del ejercicio y goce de los derechos humanos, especialmente el derecho de la documentación, de una identidad y de un reconocimiento legal. Logramos movilizar a lideresas y a líderes comunitarios y autoridades municipales para hacer prevalecer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, entre indígenas y ladinos. El cambio de imaginario social hacia las mujeres es tarea tanto de hombres y mujeres, de autoridades y de la población en general.

El Registro Nacional de las Personas se vio obligado a facilitar las condiciones y especialmente a crear la Dirección de Subregistro para enfrentar como corresponde esta problemática que ha sido histórica en el país.

6. Dificultades planteadas

La prevalencia de la actitud machista en la sociedad, tomando en cuenta que muchos padres y esposos, limitaban las oportunidades para sus esposas e hijas.

Los periodos de tiempos para los trámites, cuando intervienen diferentes instituciones públicas (Procuraduría General de la Nación, Instituto Nacional de Estadística, Juzgados, etc.); que por situaciones burocráticas y debilidades institucionales, afecto la agilidad de los procesos.

7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso

Creación de acuerdos y entendimientos institucionales para agilizar los trámites.

8. Equipo técnico del proyecto

Profesionales en Derecho y en las ciencias sociales.

En el caso de las Facilitadoras (nivel medio), es decir, Maestras de Educación Primaria Urbana.

El recurso humano estuvo integrado en un 90% por mujeres.

Mujeres, mayablantes de las regiones de cobertura del proyecto.

Mujeres conocedoras de las situaciones sociales, políticas, económicas y culturales de los municipios.

9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.

Q7.5 millones, Real Embajada de Noruega en Guatemala

10. Actores implicados en el proyecto

Líderes y lideresas comunitarias

Autoridades municipales

organizaciones comunitarias de mujeres

Registro Nacional de las Personas

11. Precedentes conocidos

Empadroamiento de hombres y mujeres indígenas realizadas en 1998, 2000, 2003 y 2011.

Documentación indígenas(hombres y mujeres) en 2001
Documentación de mujeres mayas 2010 a 2011

12. Observaciones

Fueron claves los monitoreos y evaluaciones del equipo coordinador para afinar y/o modificar estrategias de intervención en los momentos oportunos.

AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

13. Pertinencia de la actuación

Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla

1	2	3	4	5
				X

EXPLICACION:

En primer lugar, ha sido una experiencia exitosa al 100% en beneficio de las mujeres mayas y sus familias. Com Fundación, se trata de la segunda experiencia, en donde se superan las metas.

14. Eficiencia

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

En gran medida hemos tenido aciertos para definir y modificar estrategias de intervención en los momentos oportunos, y sobre todo, el planteamiento de modificaciones presupuestarias

en algunos rubros, con la finalidad de hacer un uso eficiente de los recursos financieros en beneficio de un mayor número mujeres de mujeres mayas.

15. Sostenibilidad

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

El Registro Nacional de las Personas se vio en la necesidad de implementar un programa de erradicación del subregistro a nivel nacional, por lo que actualmente, ya han sido declaradas más de 16 departamentos de país con cero subregistro, quedando únicamente 6 departamentos.

Asimismo, en la sociedad guatemalteca, está posicionado la importancia de la documentación personal, especialmente en las regiones indígenas.

16. Viabilidad

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Estamos convencidos de un cambio paulatino, aunque lento, en el imaginario social sobre la importancia de la documentación personal y sobre todo, del ejercicio de los derechos humanos en igualdad de condiciones y de oportunidades, tanto de hombres como de mujeres.

17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Como Fundación Rigoberta Menchú Tum, hemos logrado construir conocimientos y fortalecer nuestras capacidades durante más de 10 años. La voluntad política de las autoridades y el interés de prestar un servicio eficiente y pertinente es clave para transferir o replicar las experiencias y las prácticas.